



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

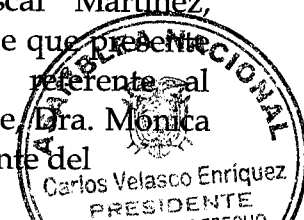
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CIENTO VEINTE Y OCHO

Quito, D. M, el día 23 de abril de 2014, siendo las 09H38, en la sala de Sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de la Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Se sienta razón; Que la primera parte del audio de la presente sesión no se grabó por falla del equipo técnico. Se procede a constar el quórum, conforme consta en el registro de asistencia impreso. Están presentes los asambleístas: Blanca Arguello, Raúl Auquilla, Luigi García Alt, de Abdalá Bucaram, María José Carrión, Richard Farfán, Paco Fierro, Albertina Calazacón Alt. William Garzón, María Cristina Kronfle, Víctor Medina, María Alejandra Vicuña y Carlos Velasco quién actuó en calidad de Presidente. Existiendo el quórum reglamentario se procede a dar lectura al orden del día.

Secretaría de lectura al orden del día propuesto. **CONVOCATORIA:** Por disposición del asambleísta Carlos Velasco Enríquez, Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, y de conformidad con el artículo 27, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito convocar a las y los asambleístas a la Sesión No. 128 de la Comisión, a realizarse el día miércoles 23 de abril de 2014, a las 09H30, en la sala de sesiones de la Comisión, 6to piso ala oriental de la Asamblea Nacional, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Comisión General para recibir al Dr. Claudio Galárza, Gerente General de Empresas Pública de Medicamentos ENFARMA E.P; 2.- Comisión General para recibir a la Ing. Diana Rodríguez, Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, a fin de que presente observaciones al Proyecto de Código Orgánico de Salud, respecto a "Funcionamiento de establecimientos farmacéuticos y dispensación de medicamentos"; 3.- Comisión General para recibir a la Dra. Yolanda Zapata, Presidenta del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Pichincha, a fin de que presente observaciones al Proyecto de Código Orgánico de Salud, respecto al "Funcionamiento de establecimientos farmacéuticos y dispensación de medicamentos"; 4.- Comisión General para recibir al Ing. Oscar Martínez, representante de los Ingenieros Adroindustriales del Ecuador, a fin de que presente observaciones al Proyecto de Código Orgánico de la Salud, referente al tema "Alimentos procesados para el consumo humanos". Atentamente, Dra. Mónica Guamán C. Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente del





ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD

ESPACIO EN BLANCO

Derecho a la Salud.

La asambleísta María Cristina Kronfle, solicita se incluya como quinto punto dentro del orden del día, se reciba en comisión general al Dr. Daniel Comín representante de la Fundación Autismo Dario de España, quién presentará sus aportes en el manejo legal del Autismo en España.

La moción es puestas en consideración de los señores asambleístas, quienes por unanimidad resuelven incorporarlo dentro del orden del día propuesto en la convocatoria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se deja constancia: Que debido a una falla técnica, el primer punto del orden del día; intervención del Dr. Claudio Galarza, Gerente General de Empresas Pública de Medicamentos ENFARMA E.P; no se grabo, razón por la cual se adjunto a la presente su presentación en diapositivas, como Anexo No. 1.


María José Carrión: Felicita la gestión de ENFARMA. Hay que regular y controlar el precio de los medicamentos. Otro tema planteado es la educación permanente al profesional de la salud para que no se convierta en un promotor de industrias transnacionales, ni sean capacitados por estas industrias como el principal vendedor de sus productos. Hay que hacer un análisis profundo y bajar el costo de los medicamentos. ¿Que va a pasar con los medicamentos que produzca ENFARMA, en alianza con Yachay, esos medicamentos solo van a ser puesto en subasta inversa o también las farmacias, boticas populares que no pertenecen a las cadenas? . ¿Conoce como fueron establecidos los precios de partida en la subasta inversa que se izo para los medicamentos en los últimos años, para saber quien puso esos precios y en base a que marco referencial?. La Comisión tiene que pedir información de como se estableció el precio de los medicamentos para la subasta inversa que se izo..como se fijo el precio..en base a que? Y como se izo?...

Richard Farfán: Reconoce la labor de ENFARMA y del gobierno nacional por la inversión en salud en los últimos años.

María Alejandra Vicuña: La industria farmacéutica debe ser regulada, la Asamblea Nacional en el periodo anterior aprobó la Ley Orgánica de Regulación de Control y Poder del Mercado, las instancia respectivas tiene que hacer su papel. En el ámbito de la industria farmacéutica juega un rol importante ENFARMA, para lograr ese objetivo.

Es fundamental que como Comisión de Salud, haga el pedido de información correspondiente a la Autoridad Sanitaria Nacional, respecto a muchas inquietudes que nos planteamos desde distintos sectores de como, cuando, donde y porque se han establecidos precios referenciales y los responsables.



 ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD

**ESPACIO EN
BLANCO**

Víctor Medina: Hay que presentar alguna propuesta en la que se prohíba que los médicos vendan medicamentos. Se sistematice la entrega de medicina gratuita para mejor control, eficacia y optimizar recursos en cuanto a su distribución que son de manera gratuita.

Raúl Auquilla: Cuál debe ser el proceso para lograr resultados positivos?.

Paco Fierro: La medicina para enfermedades catastróficas, están entregando de manera gratuita a nivel nacional?. Se debería enviar un oficio como Comisión a la Superintendencia del Poder del Mercado para que ellos tomen cartas en el asunto. Se suma al pedido de los parámetros de como se fijaron los precios referenciales a los medicamentos.

Dr. Claudio Galarza, representante de ENFARMA E.P: Respecto a la fijación de precios de la subasta inversa, desconoce el sistema que se estableció en el 2011 para fijar los precios referenciales. En cuanto a la academia si los médicos no tienen apoyo del estado para educar, es muy difícil estar actualizados. Se debe invertir en buena alimentación de los niños, ancianos para evitar el costo que pueden producir las enfermedades en el futuro, la epigenética puede ayudar mucho al conocimiento de la salud en general de los ecuatorianos.

Presidencia: 1.- El conocimiento es universal hay que ver si el acceso es universal. 2.- El acceso y cobertura en el país es fundamental porque no la teníamos antes no había ni acceso ni cobertura. Es fundamental que se disminuya el costo del medicamento, pero mas importante es el uso racional de ese medicamento. Cuando se habla de medicamentos y creo que va haber una subcomisión específica para eso en la mesa de salud, el tema de medicamentos es muy complejo que tiene muchas connotaciones, al mismo nivel de la tabacaleros etc.

Concluye el Sistema Nacional de Salud que están proponiendo y discutiendo es uno que tenga un énfasis, análisis más fuerte en la prevención que son los modos de gestión en salud. El modelo de salud es fundamental, que debe ser hacia afuera no institucionalizado.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Comisión General para recibir a la Ing. Diana Rodríguez, Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, a fin de que presente observaciones al Proyecto de Código Orgánico de Salud, respecto a "Funcionamiento de establecimientos farmacéuticos y dispensación de medicamentos" (no se encuentran presentes los invitados).

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión General para recibir a la Dra. Yolanda Zapata, Presidenta del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Pichincha, a fin de que presente observaciones al Proyecto de Código Orgánico de Salud.



 ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD

**ESPACIO EN
BLANCO**

respecto al "Funcionamiento de establecimientos farmacéuticos y dispensación de medicamentos";

Presidencia da la bienvenida y explica la metodología de la Comisión.

Dra. Yolanda Zapata, Presidenta del Colegio de Químicos Farmacéuticos de Pichincha: Señala la necesidad de fortalecer la presencia del químico y bioquímico farmacéutico en todo los que son establecimientos farmacéuticos en general. Desea recalcar las razones por las que el químico farmacéutico tiene que estar mencionado como un profesional de la salud, tiene que estar en los establecimientos farmacéuticos en el nuevo Código Orgánico de la Salud.

Las farmacias comunitarias es complicado el tema y de coordinar el asunto comercial por un lado y el servicio de salud, porque las farmacias sean hospitalarias comunitarias privadas no son un negocio, son un negocio entre comillas pero tiene que verse como establecimientos de salud. Se debe fortalecer la presencia del farmacéutico en estos establecimientos. Que importante es que la atención de los médicos se complemente con otro profesional que es parte del grupo de profesionales de la salud; que es el químico y bioquímico farmacéutico, tiene mucha responsabilidad en el uso y entrega de medicamentos genéricos.

Presidencia: La salud es un bien público y es importante tener la prescripción adecuada, pero la realidad del país es como la conocemos. Invita a que estén atentos a una discusión que se va a profundizar sobre el tema.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión General para recibir al Ing. Oscar Martínez, representante de los Ingenieros Agroindustriales del Ecuador, a fin de que presente observaciones al Proyecto de Código Orgánico de la Salud, referente al tema "Alimentos procesados para el consumo humanos".


Presidencia da la bienvenida al invitado, y explica la metodología.

Ing. Oscar Martínez, representante de los Ingenieros Agroindustriales del Ecuador. El motivo de su visita es por cuanto han visto que en la Ley Orgánica de Salud a restringido al sector agro industrial a nivel profesional, en el ámbito de la tramitación y registro sanitario, lo cual les han generado problemas en el nivel privado y público. Están limitados en el ejercicio profesional. Da lectura a un documento que es adjuntado a la presente como Anexo. No. 2.

Presidencia: Agradece la presencia del invitado. Además indica que está presente los Doctores Marcelo Vaca y Elizabeth Becerra, delegados para el segundo punto del orden del día.

Dr. Marcelo Vaca: representante del ARCSA. Sabe que en el nuevo Código Orgánico de la Salud que fortalecer el tema sancionatorio, es fundamental para la parte orgánica y



 ASAMBLEA NACIONAL
COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD

**ESPACIO EN
BLANCO**

normativa del decreto de la creación del ARCSA.

Presidencia: Señala que la invitación es clara en cuanto al tema a tratar en la sesión.

Dra. Elizabeth Becerra: representante el ARCSA: Señala que no hay suficientes profesionales químicos farmacéuticos para la representación de las farmacias a nivel nacional.

Presidencia: Señala que el tema específico era de los médicos farmacéuticos, y el otro era la regulación y pos registro de los medicamentos..quién lo está haciendo??. El posregistro de medicamentos quién lo esta llevando?..

Dr. Marcelo Vaca: representante el ARCSA. En el tema farmacéutico es necesario corregir algunas distorsiones por ejemplo: en el caso de Loja donde existe una sobre población de químicos farmacéuticos porque tienen su propia facultad. Entonces hay un químico farmacéutico por cada farmacia, pero hay otras distorsiones como en el oriente ecuatoriano donde tenemos un solo químico farmacéutico para 5 y hasta 16 establecimientos farmacéuticos.

Víctor Medina: Siguiere que los invitados vengan con el conocimiento del tema que se los llama a exponer, y no para que den opiniones personales. Que rol desempeña un químico farmacéutico en una farmacia? Como devenga su sueldo? O es solo un formulismo en la ley?.

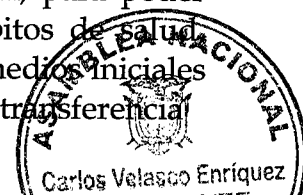
Blanca Arguello: Necesitamos conocer que esta pensando la autoridad referente a los químicos farmacéuticos, sabemos como esta la norma y como se distribuyen. Queremos saber las dificultades como se aplican al Código de la Salud que se esta construyendo. Ademas de cuales serían las soluciones para incluirlo dentro de la ley.


Presidencia: Solicita a los invitados den puntos claro porque la ley no puede basarse en supuestos.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Comisión General para recibir al Dr. Daniel Comín representante de la Fundación Autismo Daniel Comin de España, quién presentará sus aportes en el manejo legal del Autismo en España.

Presidencia: Señala que la Comisión de Derecho a la Salud, se caracteriza por ser de puertas abiertas para recibir todos los criterios para la construcción del Código Orgánico de la Salud.

Dr. Daniel Comín, representante de la Fundación Autismo de España: Crearon una comisión interdepartamental con el Ministerio de Salud y Educación, para poder crear una coherencia con todos los derechos fundamentales y ámbitos de salud, educación social y bienestar del ser humano para poder dotar de los medios iniciales de detención temprana que dependía de sanidad y hay una especie de transferencia



 ASAMBLEA NACIONAL
COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD

ESPACIO EN BLANCO


de competencias. El trabajo que ellos han realizado es definir claramente las competencias que tiene cada uno de los órganos principales y como en algún momento existe solapamiento entre ellos.

María José Carrión: Destaca los logros que ha tenido el país en discapacidad. Solicita que el invitado deje documentación de como ha sido el trabajo que ellos han realizado.

Solicita que se cuente a la comisión como se empezó los procesos para el autismo allá en España y como se lo incorporará aun sistema de salud y sobretodo al sistema de educación de manera eficiente y sin que esto termine siendo una forma de discriminación.

Dr. Daniel Comín, representante de la Fundación Autismo de España: Iniciaron un programa de detección temprana desde pediatría desde los 18 meses, se hace un test.

Agotados los puntos del orden del día, siendo las doce horas con veintidós minutos, el señor Presidente declara clausurada la sesión. Para constancia de lo actuado firma el Presidente y la Secretaria que **CERTIFICA:**


Carlos Velasco Enríquez
Asambleísta por la Provincia del Carchi
Presidente de la Comisión Especializada
Permanente del Derecho a la Salud




Dra. Mónica Guzmán C.
Secretaria Relatora





ASAMBLEA NACIONAL
COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DERECHO A LA SALUD

ESPACIO EN BLANCO